MANITAS CREATIVAS



1. ESTRUCTURA:

1. DATOS GENERALES

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Regional: HUILA	
Centro Zonal: LA PLATA	
Nombre de la Unidad de Servicio:	**HCB LOS MONITOS**
Dirección:	**Municipio: LA PLATA**
Zona: Urbano _ Rural _x___ **Teléfono contacto de UDS: 3168263017**	
Correo electrónico: gloriaemilceordonez@gmail.com	
Nombre de la madre/padre comunitario: Gloria Emilce Ordoñez	

2. IDEAS, SABERES Y VISIONES SOBRE ACERCA DE LAS MUJERES Y PERSONAS EN PERIODO DE GESTACIÓN, LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial como proceso pedagógico intencionado, planeado y estructurado, propone oportunidades, situaciones y ambientes para promover el desarrollo de los niños y las niñas, de acuerdo con sus circunstancias, condiciones y posibilidades, se habla del desarrollo integral, las dimensiones del desarrollo infantil, de la comunicación, el cuerpo, de la interacción con el entorno, de lo cognitivo y de lo artístico, del juego, el arte, la literatura y la exploración.

CARACTERIZACION PSICOSOCIAL

Los niños y las niñas del HCB los Monitos tienen un gran interés en participar ya que encuentran un espacio donde se presta el servicio el ICBF mediante la modalidad comunitaria de esta manera exploran su creatividad, desarrollan habilidades a través del juego y comparten con sus compañeros experiencias significativas, además los niños y las niñas esperan que las experiencias pedagógicas sean un espacio de crecimiento integral, donde puedan aprender de manera divertida, sentirse apoyados, seguros, fortaleciendo sus habilidades y destrezas como sus competencias sociales y emocionales. fomentando su autonomía, autoestima e identidad. Las familias usuarias que pertenecen a la unidad de servicio Los Monitos, son habitantes de la vereda La Esmeralda y viven cerca al hogar comunitario.; son personas que trabajan en sector agrario, participan activamente en las reuniones programadas cumpliendo de esta forma lo estipulado en el Pacto de Convivencia.

ASPECTOS FAMILIARES

PÚBLICA

El hogar comunitario cuenta con familias nucleares, es decir que los usuarios viven con papá y mamá: son pocos los usuarios que pertenecen a familias monoparentales es decir que son madres o padres cabezas de hogar, viven con más familiares, tíos, abuelos, hermanos, primos, etc.

El nivel de escolaridad de los padres de familia está entre la primaria y la segundaria, lo cual influye en la dinámica utilizada por la persona a cargo en el cuidado, el buen trato y la educación de estos menores, es decir que cuentan con estrategias y herramientas necesarias de tipo pedagógico que permiten la estimulación apropiada para optimizar la calidad de vida

La mayoría de familias viven en casa propia y 4 usuarios viven en viviendas familiar o finca; no cuentan con los servicios públicos es decir cocinan con leña – carbón – madera, tienen agua de acueducto de la vereda, cuentan con energía, alcantarillado en pozo séptico, transporte público, vías de acceso, sedes educativas, lugares sagrados, tienen teléfono móvil por familia. El hogar comunitario Los Monitos de la vereda La Esmeralda, está conformado por padres de familia responsables, respetuosos, que se interesan por aprender cada día de nuevos temas relacionados con el desarrollo y crecimiento del niño o la niña, participan activamente en las reuniones de formación de familia buscando siempre en bien común, tanto de los niños, la madre comunitaria y el hogar.

De esta manera se logra grandes transformaciones en cuanto al aprendizaje de los niños y las niñas enfocadas en habilidades, conocimientos y valores que permitan comprender, transformar e interactuar con el mundo que les rodea, también se quiere que los sueños fomenten un ambiente enriquecido de amor, paz y armonía que permitan profundizar en el conocimiento de los niños y las niñas

Desde el proyecto pedagógico, se trabajará en conjunto con las familias, madre comunitaria, niños, niñas y equipo interdisciplinario; para establecer un sistema de cuidado comunitario que proteja a niñas y niños, fomentando valores como la empatía, el respeto y la corresponsabilidad. A través de la participación activa se implementarán estrategias como la creación de protocolos de prevención, estrategia innovadora. Además, se integrarán

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

actividades pedagógicas que promuevan el autocuidado y el buen trato, asegurando un entorno seguro y afectivo. Finalmente, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para mejorar continuamente estas acciones y fortalecer el compromiso de toda la comunidad en la protección de la niñez.

CONCEPCIONES

Las concepciones sobre los niños y niñas han evolucionado a lo largo del tiempo, pasando de visiones con estereotipos y limitadas a enfoques más holísticos y respetuosos de su individualidad y diversidad, para la ley 1098 de 2006 se concibe el niño y la niña como sujetos de derechos, como seres activos y competentes, se reconoce que los niños y niñas son sujetos activos en su propio desarrollo, capaces de construir conocimientos, relacionarse con su entorno y tomar decisiones desde una edad temprana, son seres sociales a los cuales se les valora la importancia de las relaciones sociales en el desarrollo de los niños y niñas, reconociendo su capacidad para interactuar, comunicarse y colaborar con otros desde una perspectiva igualitaria, son individuos únicos a los cuales se les reconoce sus talentos, intereses, necesidades y ritmos de desarrollo particulares.

QUE ES EL DESARROLLO INFANTIL:

El desarrollo integral en tanto derecho, conforme a lo expresado por la Ley 1098 de 2006 en su artículo 29, Entiéndase por desarrollo integral el proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual el sujeto dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía

El desarrollo integral no se sucede de manera lineal, secuencial, acumulativa, siempre ascendente, homogénea, prescriptiva e idéntica para todos los niños y las niñas, sino que se expresa de manera particular en cada uno. La interacción con una amplia variedad de actores, contextos y condiciones es significativa para el potenciamiento de las capacidades

PÚBLICA

y de la autonomía progresiva. El desarrollo ocurre a lo largo de todo el ciclo vital y requiere de acciones de política pública que lo promuevan más allá de la primera infancia.

QUE ES LA EDUCACIÓN INICIAL:

Para La Ley 1804 de 2016 la educación inicial es un derecho de los niños y niñas menores de seis (6) años de edad. Se concibe como un proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, a través del cual los niños y las niñas desarrollan su potencial, capacidades y habilidades en el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio, contando con la familia como actor central de dicho proceso. Su orientación política y técnica, así como su reglamentación están a cargo del Ministerio de Educación Nacional y se hará de acuerdo con los principios de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre.

CONCEPTO DE FAMILIA:

Según la constitución Política de Colombia en el Artículo 42 define que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar.

INFANCIA: La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (5) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.

PÚBLICA

La educación inicial pone en el centro de su hacer a las niñas y los niños, reconociendo las particularidades que singularizan su desarrollo infantil, por lo que las actuaciones de quienes están en interacción con ellas y ellos procuran contribuir a la construcción de su identidad, acompañándolos en su proceso de inserción y construcción del mundo propio y social. Por consiguiente, promover el desarrollo integral en el marco de la educación inicial significa reconocer a las niñas y los niños en el ejercicio de sus derechos, saber de sus singularidades, intereses, gustos y necesidades, y atenderlos mediante las actividades que implican esos intereses en sus momentos particulares de desarrollo.

La educación inicial se realiza en forma estructurada significa que todos los componentes de la atención integral están articulados y hacen parte de la organización que se les ha dado; en otras palabras, el orden y las relaciones entre las acciones educativas provienen de una intención que busca incidir de manera integral en el desarrollo de las niñas y los niños, pues se origina en una concepción que entiende que son un todo no susceptible de fragmentaciones ni parcializaciones.

INCLUSIÓN INTERCULTURAL

Acoge los principios de una educación inclusiva, cuyo principal horizonte de sentido es la comprensión de las diferencias culturales y sociales como parte de la convivencia educativa y de la transformación de los sujetos y las comunidades. La educación inclusiva busca enseñar sobre el respeto y la aceptación de personas de todo tipo, ya sea diferentes etnias, género, orientación sexual, fe, discapacidades, etcétera. Se trata de asegurar que todas las personas tengan acceso a un ambiente escolar seguro y donde puedan ser felices.

ENFOQUE DIFERENCIAL

El enfoque diferencial en la primera infancia es un tema fundamental para garantizar el desarrollo integral de todos los niños y niñas, especialmente aquellos que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad o exclusión. Este enfoque reconoce que cada niño es único y

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

tiene características particulares que deben ser tenidas en cuenta al momento de diseñar e implementar programas y servicios.

El enfoque diferencial implica reconocer y valorar la diversidad de los niños y niñas, teniendo en cuenta sus características individuales, sociales, culturales, étnicas, religiosas, económicas y de discapacidad. Esto significa adaptar las estrategias y metodologías de atención a las necesidades específicas de cada niño, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto por sus derechos, es importante porque permite superar las barreras que impiden el pleno desarrollo de los niños que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Al reconocer y atender las particularidades de cada niño, se promueve su inclusión social, se fortalece su identidad y se potencia su desarrollo integral.

Se aplica a través de diferentes estrategias, como:

- **Identificación de las necesidades específicas de cada niño:** Esto se logra a través de la observación, la escucha y el diálogo con los niños, sus familias y sus comunidades.
- **Adaptación de los programas y servicios:** Los programas y servicios deben ser flexibles y adaptables a las necesidades de cada niño, teniendo en cuenta sus características individuales y su contexto social y cultural.
- **Participación de las familias y las comunidades:** Es fundamental involucrar a las familias y las comunidades en el diseño e implementación de los programas y servicios, ya que son quienes mejor conocen las necesidades y características de sus hijos.
- **Formación del talento humano:** Es necesario contar con personal capacitado y sensibilizado en el enfoque diferencial, que sea capaz de reconocer y atender las necesidades específicas de cada niño.

MARCO NORMATIVO VIGENTE DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Existen diversos referentes a nivel normativo que exigen la obligatoriedad de las instituciones en la garantía de derechos de la Infancia y la Adolescencia, de la seguridad ciudadana y la

PÚBLICA

garantía de la protección de la integridad física y emocional en las diferentes comunidades, especialmente en la educativa.

La **Ley 115 de 1994** en Colombia, conocida como la **Ley General de Educación**, establece las bases y los principios de la educación en el país. Aunque su enfoque principal está en el sistema educativo en general, también abarca aspectos relevantes para la **educación inicial** y la atención a la primera infancia.

A través de esta ley, se reconoce la importancia de la educación desde las primeras etapas de vida, especialmente en el contexto de la **educación preescolar**. Los principales puntos relacionados con la primera infancia en esta ley son:

1. **Acceso a la educación desde la primera infancia**: La Ley 115 establece que el Estado debe garantizar la cobertura y la calidad de la educación desde los primeros años de vida, lo que incluye la educación preescolar, como un nivel esencial del sistema educativo.
2. **Educación Inicial**: En su artículo 7, la ley establece que la educación debe comenzar desde los primeros años, fomentando el desarrollo integral de los niños. Reconoce la importancia de la educación preescolar para el desarrollo cognitivo, emocional, social y físico de los niños, como una base para su educación formal posterior.
3. **Enfoque integral**: La Ley 115 también promueve una visión integral del desarrollo infantil, lo que implica una atención no solo a los aspectos educativos, sino también a los factores de bienestar, salud y nutrición.
4. **Regulación y normatividad**: Aunque la ley establece lineamientos generales, se han desarrollado otras políticas y decretos específicos que profundizan en la atención de la primera infancia, como el **Decreto 3011 de 1997** y la **Ley 1098 de 2006**
5. (Código de la Infancia y la Adolescencia), que complementan y desarrollan los derechos de los niños en la primera infancia.

PÚBLICA

En resumen, la Ley 115 de 1994 reconoce la importancia de la primera infancia y establece la obligación del Estado de garantizar la educación y el bienestar de los niños desde sus primeros años, constituyendo una base fundamental para el desarrollo integral del niño en Colombia.

Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006:

En su Artículo 7, en primer lugar, garantizar la Protección Integral y el reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derechos, exige la garantía del cumplimiento de los derechos, la prevención de amenazas o evitar la vulneración de los derechos, y garantizar el restablecimiento inmediato de estos cuando han sido vulnerados, a través de Políticas, planes y acciones.

Artículo 8. El interés superior de los niños, niñas y adolescentes sobre otros temas y la obligación de garantizarles el bienestar integral.

Artículo 10. La Corresponsabilidad y concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar los derechos

Artículo 17. El Derecho a la vida, a la calidad de Vida, a un ambiente sano, en condiciones de dignidad y un ambiente sano de derechos.

Artículo 18. El Derecho a la Integridad Personal; niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones que causen daño, lesión, muerte, daño físico o psicológico.

Artículo 20. Los Derechos de Protección, Numeral 7, contra el reclutamiento, la guerra, la utilización de niños y niñas para los grupos armados.

Artículo 21. Derecho a la Libertad y a la Seguridad Personal niños, niñas y adolescentes no podrán ser detenidos ni privados de libertad.

PÚBLICA

Artículo 26. Derecho al Debido Proceso, aplicación de las garantías del debido proceso en todas las actuaciones administrativas y judiciales en que se encuentran involucrados los menores de edad.

Artículo 28. Derecho a la Educación, Derecho a la educación de calidad obligatoria y gratuita.

Artículo 43. La Obligación de la educaron en formar en valores para la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia entre las diferencias, proteger contra el maltrato.

Artículo 44. La obligación de la Educación en proteger contra toda forma de maltrato; de prevenir el tráfico y consumo de SPA; de reportar a las instituciones competentes todas aquellas situaciones que requieren intervención.

Artículo 50. El Restablecimiento de Derechos, restauración de dignidad e integridad de todos los niños y niñas como sujetos.

Artículo 51 La obligación de la Restitución de los Derechos de niñas, niño y adolescentes: acciones de la policía, de los defensores de familia, de las comisarías y personerías, entre otras.

Artículo 53. Las Medidas de restitución de Derechos, están también a cargo del ICBF y en caso de tipos de Maltrato debe buscar la ubicación de los niños y adolescentes en hogares de paso, hogares sustitutos, estudiar el retorno a la familia y/o garantizar la Atención especializada: en caso de adolescentes gestantes, consumidores de SPA.

LEY 1804 DEL 2 DE AGOSTO DE 2016

Artículo 1°, Propósito de la ley. La presente iniciativa legislativa tiene el propósito de establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca

PÚBLICA

fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Artículo 2°, Política de Cero a Siempre. La política de “cero a siempre”, en tanto política pública, representa la postura y comprensión que tiene el Estado colombiano sobre la primera infancia, el conjunto de normas asociadas a esta población, los procesos,1 los valores, las estructuras y los roles institucionales y las acciones estratégicas lideradas por el Gobierno, que en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, aseguran la protección integral y la garantía del goce efectivo de los derechos de la mujer en estado de embarazo y de los niños y niñas desde los cero (O) hasta los seis (6) años de edad. Se desarrolla a través de un trabajo articulado e intersectorial que desde la perspectiva de derechos y con un enfoque de gestión basado en resultados, articula y promueve el conjunto de acciones intencionadas y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de las niñas y los niños existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Lo anterior a través de la atención integral que debe asegurarse a cada individuo de acuerdo con su edad, contexto y condición.

Artículo 3°. Principios rectores de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre. La política se cimenta en los principios consagrados en la Constitución Política, en el Código de la Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), así como en la legislación nacional e internacional asociada. Reafirma los diez principios consagrados en la Convención de los Derechos del Niño resaltando entre e/los el reconocimiento de los derechos sin excepción, distinción o discriminación por motivo alguno; la protección especial de su libertad y dignidad humana, y el interés superior del niño se fundamenta en la Doctrina de la Protección Integral como marco de acción para la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, en tanto reconoce a los niños y a las niñas en primera infancia como sujetos de derechos, e insta al

PÚBLICA

Estado a la garantía y cumplimiento de los mismos, a la prevención de su ·1 amenaza o vulneración y a su restablecimiento inmediato.

3. REFERENTES EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS INSPIRADORES

En la etapa de la primera infancia, la educación juega un papel crucial en el desarrollo integral de los niños. A lo largo de la historia, han surgido diversos referentes educativos cuyas ideas y prácticas han marcado un antes y un después en la forma en que entendemos y abordamos la educación de los menores. Los referentes educativos en la primera infancia no solo han dejado un legado en el campo de la educación, sino que también han impactado positivamente en la forma en que entendemos y acompañamos el desarrollo de los niños en sus primeros años de vida. Sus ideas y prácticas continúan siendo fuente de inspiración para educadores y familias en todo el mundo.

- **Bases curriculares para la educación inicial y preescolar (2017)**
- **Orientaciones para las transiciones, lectura y escritura emergente y Todos listos (2016)**
- **Series de orientaciones pedagógicas, (2014)**
- **Referentes políticos, técnicos y de gestión (2013)**
- **Lineamientos curriculares de preescolar (1998)**
- **Lineamientos técnicos para la atención de la primera infancia del Ministerio de Educación Nacional:** establece los parámetros para la atención integral de los niños desde su nacimiento hasta los 6 años, en áreas como educación, salud, nutrición y cuidado.
- **El Modelo de Atención Integral de la Primera Infancia:** se enfoca en el desarrollo integral de los niños a través de la articulación de diferentes sectores y actores, como la familia, la comunidad y las instituciones.
- **La Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia:** busca garantizar los derechos de los niños y promover su desarrollo pleno a través de acciones coordinadas entre el gobierno, las familias y la sociedad.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

- **Los Estándares de Calidad para la Atención Integral de la Primera Infancia:** definen los criterios de calidad que deben cumplir los servicios de atención a la primera infancia, en términos de infraestructura, talento humano, procesos pedagógicos y gestión.
- **El Marco de Referencia para la Educación Inicial:** orienta la organización curricular y pedagógica de la educación inicial, permitiendo a los docentes identificar el qué, el por qué y el cómo de los procesos educativos durante la primera infancia

1. Corrientes Pedagógicas Inspiradoras

María Montessori: Promueve el aprendizaje autónomo a través del ambiente preparado y materiales didácticos específicos.

María Montessori propone una educación centrada en el niño, donde se fomente su autonomía y se respeten sus ritmos de aprendizaje. Su método enfatiza el aprendizaje activo, donde los niños son vistos como agentes activos en su propio proceso de desarrollo. Los materiales deben ser accesibles y apropiados para la edad, y el ambiente debe ser preparado para incentivar la exploración y la curiosidad.

Jean Piaget: Explicó el desarrollo cognitivo infantil en etapas, destacando el aprendizaje a través de la interacción con el entorno. Según su teoría, los niños pasan por diferentes etapas de desarrollo cognitivo (sensoriomotor, preoperacional, operaciones concretas y operaciones formales), y cada una de estas etapas está marcada por una forma particular de interactuar con el mundo.

Lev Vygotsky: Introdujo la teoría del aprendizaje sociocultural y la "zona de desarrollo próximo", enfatizando la importancia del acompañamiento adulto.

Vygotsky subraya la importancia del contexto social en el aprendizaje. Propuso que el desarrollo cognitivo ocurre a través de la interacción con otras personas y dentro de un contexto cultural. Su concepto de la zona de desarrollo próximo (ZDP) sugiere que los niños pueden realizar tareas que no pueden hacer de manera independiente, pero sí con la ayuda de un adulto o compañero más capaz.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

John Bowlby: Desarrolló la teoría del apego, que enfatiza la importancia de los vínculos afectivos en los primeros años de vida.

La teoría del apego destaca la importancia de las relaciones afectivas tempranas en el desarrollo emocional y social de los niños. Los lazos afectivos fuertes con figuras de apego (madres, padres, educadores) son esenciales para el desarrollo de la confianza y la seguridad emocional de los niños.

Fröbel: Considerado como el creador de los jardines de infancia, Fröbel enfatiza la importancia del juego y la creatividad en el desarrollo de los niños pequeños. Su pedagogía de la formación integral ha influido en muchas metodologías actuales.

Fue un pedagogo alemán, reconocido por ser el creador del concepto de jardín de infancia y por su énfasis en la importancia del juego en el desarrollo infantil. Su enfoque pedagógico tuvo una influencia profunda en la educación moderna, especialmente en los primeros años de vida. Fröbel entendía la educación infantil como un proceso que debe fomentar tanto el desarrollo físico y mental como el afectivo y moral del niño.

En conclusión, los referentes educativos y pedagógicos inspiradores son figuras fundamentales que han contribuido de manera significativa al desarrollo y evolución del ámbito del aprendizaje significativo. Su legado perdura en la actualidad y sigue siendo fuente de inspiración y guía para aquellos comprometidos con la formación integral de las nuevas generaciones.

4. PLANEACIÓN PEDAGÓGICA

En la planeación pedagógica se establecen las metas y propósitos de enseñanza-aprendizaje, se definen los pasos a seguir para alcanzar dichas metas y se seleccionan las estrategias más adecuadas para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas. Además, la planeación pedagógica considera la diversidad de estilos de aprendizaje, las diferencias individuales, el contexto sociocultural y las necesidades educativas especiales, con el objetivo de garantizar una educación inclusiva y equitativa para todos los niños y niñas.

INTENCIONALIDADES PEDAGÓGICAS

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Las intencionalidades pedagógicas en la primera infancia son el corazón de la práctica educativa. Se refieren a las metas y propósitos que guían las de los educadores y cuidadores en su trabajo diario con las acciones de los más pequeños. Estas intencionalidades no son sólo objetivos generales, sino que se traducen en acciones concretas y estrategias pedagógicas específicas.

¿Por qué son importantes las intencionalidades pedagógicas?

- **Dan sentido a la práctica educativa:** Permiten que los educadores tengan claridad sobre qué quieren lograr con su trabajo y cómo pueden hacerlo de la mejor manera.
- **Guían la toma de decisiones:** Ayudan a los educadores a elegir las actividades, los materiales y las estrategias más adecuadas para promover el desarrollo de los niños.
- **Favorecen el desarrollo integral:** Se centran en todas las áreas del desarrollo infantil: cognitivo, social, emocional, físico y comunicativo.
- **Promueven el aprendizaje significativo:** Buscan que los niños construyan sus propios conocimientos y desarrollen habilidades importantes para la vida.

¿Cuáles son algunas intencionalidades pedagógicas comunes en la primera infancia?

- **Promover el desarrollo de la identidad y la autonomía:** Ayudar a los niños a conocerse a sí mismos, a desarrollar su autoestima ya tomar decisiones.
- **Fomentar la exploración y el descubrimiento:** Crear oportunidades para que los niños exploren el mundo que les rodea, hagan preguntas y experimenten.
- **Estimular el juego:** Considerar el juego como una herramienta fundamental para el aprendizaje y el desarrollo infantil.
- **Desarrollar habilidades sociales y emocionales:** Enseñar a los niños a relacionarse con los demás, a expresar sus emociones y resolver conflictos de manera pacífica.
- **Fomentar la comunicación y el lenguaje:** Estimular el desarrollo del lenguaje oral y escrito, así como otras formas de expresión.
- **Promover la creatividad y la imaginación:** Animar a los niños a pensar de manera original, a crear ya expresarse a través del arte, la música y otras formas de expresión.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

¿Cómo se traducen estas intencionalidades en la práctica?

- **A través de la planificación:** Los educadores planifican actividades y experiencias que se alinean con las intencionalidades pedagógicas.
- **A través de la observación:** Los educadores observan a los niños para comprender sus necesidades e intereses y ajustar sus estrategias en consecuencia.
- **A través de la interacción:** Los educadores interactúan con los niños de manera intencional, utilizando preguntas, comentarios y sugerencias que promueven el aprendizaje.
- **A través del ambiente:** Los educadores crean ambientes de aprendizaje ricos y estimulantes que invitan a la exploración y al juego.

Es importante recordar que las intencionalidades pedagógicas deben ser flexibles y adaptarse a las necesidades e intereses de cada niño. Los educadores deben ser reflexivos y estar dispuestos a ajustar sus prácticas en función de lo que observan y aprenden sobre los niños.

PÚBLICA

	FUNDACION GRUPO LIBERTAD NIT. 900027451-0 FORMATO PLANEACIÓN PEDAGÓGICA PRIMERA INFANCIA AÑO 2025	BIENESTAR FAMILIAR

EXPERIENCIA PEDAGOGICA: _____
MADRE COMUNITARIA: _____
INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA: _____

FECHA DE LA EXPERIENCA PEDAGOGICA: _____ NOMBRE DEL HCB: _____

MATERIAL PARA UTILIZAR (recursos)	INICIO DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA (describa la actividad de inicio)	DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA PEDAGOGICA (describa el desarrollo de la actividad, como la hace)	CIERRE DE LA EXPERIENCIA PEDAGÓGICA (describa como fue el cierre de la actividad evaluar con los pequeños)

VALORACION DE LA EXPERIENCIA	



- Fecha de las experiencias pedagógicas.

− **Intencionalidades de las experiencias pedagógicas** hace referencia a los propósitos que los agentes educativos proyectan para potenciar el desarrollo de las niñas y los niños en el marco del sentido de la educación inicial.

− **La descripción de las experiencias pedagógicas** hace alusión a las acciones y momentos que se definen para movilizar el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, en coherencia con las intencionalidades y las estrategias pedagógicas proyectadas por la madre o padre comunitario. Cabe resaltar que los momentos planteados no son actividades

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

aisladas, no refieren solo a una actividad central, sino a experiencias que pueden ser trascendentales en distintos momentos del día, a su vez no se conciben como temas predeterminados, que desvirtúan el sentido en la educación inicial.

- Estrategias pedagógicas configuran el cómo para el desarrollo de la práctica pedagógica, tienen en cuenta el rol de los adultos que acompañan y las posibilidades que ofrecen a las niñas y los niños, así como la disposición del ambiente que se proponen para el potenciamiento del desarrollo de las niñas y los niños, estas estrategias deben referir también los materiales o recursos y mencionarse en la descripción de la experiencia de manera coherente. Entre las estrategias más cercanas en la educación inicial se encuentran los cestos de los tesoros, juego heurístico, laboratorios, rincones, talleres, asambleas, caminatas sensoriales, entre otras. Las estrategias le permiten dar sentido a la disposición de los materiales en coherencia con la intencionalidad propuesta, es decir, anticipa metodológicamente su hacer pedagógico. Para ampliar las comprensiones en relación con las estrategias pedagógicas se sugiere consultar el documento Desenredando Ando I Estrategias Pedagógicas o documento que lo modifique o sustituya, Anexo orientaciones para la construcción o ajuste del proyecto pedagógico en los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral del ICBF o documento que lo modifique o sustituya y Bases curriculares para educación inicial y preescolar (MEN, 2017).
− Para el desarrollo de las experiencias pedagógicas puede hacer uso del entorno espacio público como museos, parques, teatros, bibliotecas, ludotecas, espacios naturales, plazas de mercado, entre otros. Para ello se deben tener en cuenta las orientaciones de gestión de riesgos descritas en el componente ambientes educativos y protectores.

− **Ambiente pedagógico** es un proceso central en la educación inicial, por esto, la disposición del ambiente es un aspecto que cobra especial relevancia y debe ser pensado cuidadosamente desde el momento de la planeación pedagógica; en este sentido, las madres y padres comunitarios deben pensar de manera intencional la disposición de los espacios, el

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

mobiliario, objetos y materiales siempre con el propósito de generar interacciones y experiencias que potencien el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Vale la pena recordar que los ambientes pedagógicos deben promover:

✓ La igualdad y participación de las niñas, los niños y sus familias teniendo en cuenta particularidades, intereses, gustos y características de su cultura.

✓ La construcción de la identidad, teniendo en cuenta su cultura y contexto territorial.

✓ El acceso a materiales diversos y seguros con los cuales las niñas, los niños y las personas en período de gestación puedan vivir experiencias, propiciando oportunidades de interacción y autonomía.

✓ La vivencia de experiencias en las que las niñas y los niños disfruten, creen y transformen su mundo a través de las expresiones artísticas y la literatura, exploren el medio para conocerlo, apreciarlo y preguntarse sobre él.

✓ Ser flexibles y dinámicos, por lo que están en permanente transformación de acuerdo con los intereses y necesidades de las niñas y los niños y sus familias.

Definir los recursos o materiales para disponer el ambiente pedagógico y promover el desarrollo de niñas y niños. Para ello se sugiere tener presente:

✓ Materiales estructurados: elementos que originalmente tienen una finalidad pedagógica, como plastilina, crayolas, marcadores, colores, juegos didácticos, entre otros.

✓ Materiales no estructurados: elementos que originalmente no tenían una finalidad educativa.

✓ De origen natural: semillas, hojas secas, ramas de árbol, entre otros.

✓ De origen industrial o reutilizables: retazos de tela, tubos de cartón, botellas plásticas, entre otros.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

✓ Objetos de la vida cotidiana: vasos de plástico, coladores, cucharas de palo, entre otros.

✓ Herramientas y utensilios: lupas, linternas, pinzas, embudos, entre otros

Cualquiera de estos elementos debe encontrarse en buen estado y por parte del adulto deben contar con una revisión previa que evite cualquier riesgo de accidente por ingesta o contacto.

Valoración de experiencias al finalizar cada día, la madre o padre comunitario debe realizar la valoración de las experiencias, en ella se busca reflexionar y analizar las relaciones e interacciones que se dieron en las experiencias vivenciadas, las expresiones y posibilidades de participación, los aprendizajes y las oportunidades en el desarrollo integral de niñas y niños, y desde allí enriquecer sus propuestas iniciales, o proyectar nuevas rutas para responder de manera oportuna a sus intereses y necesidades. Para ello se debe tener en cuenta las orientaciones del apartado seguimiento al desarrollo.

Para la valoración de la experiencia permítase recrear y documentar algunas preguntas o reacciones que se puedan suscitar desde el asombro o la incertidumbre de las niñas y los niños cuando entren en contacto con el ambiente dispuesto para la experiencia pedagógica, como también el rol de la madre o padre comunitario en la documentación de la experiencia misma, es decir los posibles momentos donde el recorrido por el espacio, el silencio y la calma sean la razón fundamental para observar cómo se vive y goza la experiencia pedagógica.

Es importante tener en cuenta que la planeación pedagógica debe estar desde el primer día de atención y estar actualizada; se debe realizar de forma diaria o semanal o máximo quincenal.

5. AMBIENTES Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PROPIAS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

La educación inicial es una etapa fundamental en el desarrollo de los niños, ya que sienta las bases para su aprendizaje futuro. Los ambientes y estrategias pedagógicas en esta etapa deben ser inclusivos, estimulantes y adaptados a las necesidades y características de los niños. A continuación, se presentan algunos de los ambientes y estrategias pedagógicas más comunes en la educación inicial:

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Entornos de aprendizaje

1. Ambiente Físico:
 - Espacios Diversificados: Aulas con áreas específicas para diferentes actividades (juegos, lectura, arte, etc.).
 - Mobiliario adecuado: Muebles y materiales a la altura de los niños, que les permitan moverse y experimentar con comodidad.
 - Recursos Visuales: Carteles, murales y materiales didácticos que estimulan la curiosidad y el aprendizaje.
2. Ambiente Social:
 - Interacción entre pares: Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los niños.
 - Relación con los Educadores: Crear un ambiente de confianza donde los niños se sientan seguros para expresar sus ideas y emociones.
3. Ambiente emocional:
 - Clima Afectivo: Generar un entorno cálido y acogedor que promueva la autoestima y el bienestar emocional.
 - Respeto por la Diversidad: Aceptar y valorar las diferencias individuales de cada niño, fomentando la inclusión.

Estrategias pedagógicas

1. Aprendizaje Basado en el Juego:
 - Facilitar experiencias de aprendizaje a través del juego, que es la forma natural de aprendizaje de los niños.
2. Aprendizaje Experiencial:
 - Proporcionar oportunidades para que los niños aprendan a través de la exploración y la experimentación directa con su entorno.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3. Proyectos Integradores:
 - Realizar proyectos temáticos que integran diferentes áreas del conocimiento y permitir a los niños investigar y crear en grupo.
4. Rincones de aprendizaje:
 - Establecer rincones o estaciones de trabajo donde los niños puedan elegir actividades que les interesen, promoviendo la autonomía y la toma de decisiones.
5. Educación emocional:
 - Incluir actividades que ayuden a los niños a identificar y expresar sus emociones, fomentando su inteligencia emocional.
6. Narración de cuentos:
 - Utilizar cuentos y relatos como herramientas para desarrollar la imaginación, la creatividad y el lenguaje.
7. Actividades artísticas:
 - Incorporar el arte como medio de expresión y comunicación, utilizando diversas técnicas y materiales.
8. Tecnología Educativa:
 - Utilizar herramientas tecnológicas de manera adecuada para complementar el aprendizaje, siempre bajo la supervisión de educadores.

Conclusión

Los ambientes y estrategias pedagógicas de la educación inicial deben ser flexibles y adaptables, considerando siempre las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño. La creación de un entorno positivo y estimulante es esencial para fomentar el desarrollo integral de los pequeños, sentando así las bases para su futuro académico y personal.

La educación inicial es una etapa fundamental en el desarrollo de los niños, ya que sienta las bases para su aprendizaje futuro. Los ambientes y estrategias pedagógicas en esta etapa deben ser inclusivos, estimulantes y adaptados a las necesidades y características de los

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

niños. A continuación, se presentan algunos de los ambientes y estrategias pedagógicas más comunes en la educación inicial:

Tener en cuenta las diferentes estrategias que se encuentran en el documento

LABORATORIOS: ¿Que Son? propuesta de investigación

y exploración a través de la manipulación y el disfrute de artefactos, utensilios, herramientas, medios y objetos para experimentar.

¿Qué los identifica? la investigación como proceso central la manipulación y el disfrute de los objetos

ASAMBLEA: ¿Qué son? Espacios y momentos para el encuentro desde la conversación, la escucha el intercambio de ideas y percepciones y respuestas.

CAMINATA SENSORIALES: ¿Qué son? una propuesta de interacción consciente del territorio, a partir del recorrido por este caminado un ejercicio para percibir el entorno de formas sensoriales más plenamente y de conocimiento

TALLERES: ¿Qué son? una propuesta de exploración que permite aprender haciendo al proponer procesos materiales y técnicas específicas, generalmente buscamos la creación o transformación de algo. Se parte del saber de las niñas y los niños para crear y transformar diversos materiales o materias y explorar buscando respuestas, comprobación de hipótesis o de explicaciones establecidas por los niños y las niñas.

CESTO DE LOS TESOROS: ¿Qué son? son propuestas de juego, exploración y aprendizaje libre, en torno a la disposición de diversos objetos de la vida cotidiana, se ofrece a los niños y niñas una cesta o caja con elementos de la vida cotidiana invitándoles a explorar, manipular, interactuar.

NICHOS: ¿Qué son? propuestas de disfrute de espacios que promuevan la sensación de intimidad, confianza, tranquilidad al tiempo que favorecen la exploración concentración y los procesos sensoriales

PROYECTO DE AULA

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PROYECTO N° 1 SEMILLAS DE IDENTIDAD

MARZO, ABRIL Y MAYO

- DESCUBRIENDO MI NUEVO HOGAR

-MI RUTINA DIARIA (AUTONOMÍA)

-UN VIAJE POR LAS EMOCIONES

-LABORATORIOS PARA PEQUEÑOS

-BUEN TRATO (TRATAR BIEN ES GENIAL)

-EXPERIENCIA INNOVADORAS

PROYECTO N° 2 MI **HERMOSO COLOMBIA**

JUNIO, JULIO Y AGOSTO

-VOLVIENDO A MIS TRADICIONES

ASAMBLEAS RECONOCIENO LUGARES

CONOCIENDO MIS DERECHOS

-EL MUNDO UN SAFARI

-CESTO DE LOS TESOROS

CONOCIENDO MI BANDERA

-EL IMNO NACIONAL

-NIÑOS Y NIÑAS COLOMBIANOS

-REGIONES COLOMBIANAS

-NICHO

PRINCIPALES FESTIVIDADES

INDEPENDENCIA DE COLOMBIA

-EXPERIENCIA INNOVADORA

-BUEN TRATO (TRATAR BIEN ES GENIAL)

LOS CLIMAS DE COLOMBIA

-DIA DE LA CIENCIA

-ASAMBLEAS [SOBRE MI HUERTA*

- LA HUERTA

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

AGOSTO: **SEMBRANDO SEMILLAS**
ASAMBLEAS
SOLECITO (VERANO)
-LLUVIA, LLUVIA (INVIERNO)
- PREPAREMOS NUESTRA ERA
- UNA LINDA SEMILLITA COMO CRECERA
-MOLDEANDO ARCILLA
-CAMINATAS SENSORIALES

-FIGURAS DE PAPEL
- COMO SELECCIONAR
-LAS BASURAS
UNA PAPELERA PARA RECICLAR
SOÑEMOS CON UN AMBIENTE MEJOR

LAS MARIPOSAS MENSAJERAS.

SOY ARTISTA DEL MEDIO
ESPACIOS PARA DEJAR HUELLA
EXPLOREMOS LA NATURALEZA FIESTA DE LA LECTURA/ LA LUNA Y LA NOCHE
LA SEMILLA DORMILONA
SEMBREMOS UNA PLANTAS
DESCUBRAMOS QUE HAY EN LOS BOSQUES
UNA ORUGA GLOTONA
JUGUEMOS CON EL AGUA
UN SUEÑO MÁGICO
-ACTIVIDAD FÍSICA
-AMIGOS DEL BUEN TRATO

PROYECTO N° 3 EL MUNDO DE LOS ANIMALES

SEPTIEMBRE REFORZANDO LAZOS DE AMISTAD

-ASAMBLEAS
- EL LIBRO DE LOS ANIMALES
ANIMALES DE LA GRANJA

PÚBLICA

-CAMINATAS SENSORIALES

-CUENTO EL POLLITO LITO

-ASAMBLEAS
-BUEN TRATO (TRATAR BIEN ES GENIAL)

-CUIDO LA NATURALEZA

-CAMINATA SENSORIALES

-Donde viven los animales

-Clasifiquemos los animales

-Cuentos relacionados con los animales

-CESTO DE LOS TESOROS

-La granja títeres

-caminata sensoriales conociendo los animales de mi territorio

-LOS ANIMALES DE LA GRANJA (delanticuento)

-Lectura de imágenes

-Respeto y cuido los animales

-laboratorios Creo juguete de animal en material reciclable

-Integración celebrando la amistad

Octubre. **CUANDO SEA GRANDE VOY HACER**
-NICHO DIFERENTES PROFESIONES

A jugar a ser grandes

Conociendo a los super profesiones

Artes y sueños: Creando mi futuro

Cuentos de éxitos y aventuras profesionales

Aprende y diviértete con las profesiones

PÚBLICA

ASI ME VEO EN LE FUTURO

ASAMBLEAS SOBRE LAS PROFESIONES

-AGRICULTOR

- QUE HACE MI PADRE Y MI MADRE

-CAMINATAS SENSORIALES

LOS ZAPATEROS
En los zapatos del otro

La ruleta de los valores

Cuento el árbol mágico

Palabras mágicas

EL MEDICO

- ASAMBLEAS SOBRE COMO ES UN MEDICO

JUGANDO A LA ENFERMERA

-QUE HERREMIENTA ES?

- PROFESOR

QUE QUIERO SER CUANDO SEA GRANDE

TALLERES SOBRE LAS ACTIVIDADES DE

PROYECTO N° 4 VIAJANDO Y DESCUBRIENDO LA NAVIDAD
-NOVIEMBRE – DICIEMBRE
ASAMBLEAS SOBRE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE

Creación de un mural de medios de transporte
Juego de clasificación y asociación
Talleres sobre diferentes medios de transporte
Carrera de vehículos hechos con material reciclado
Juego de adivinanzas de medios de transporte
Cuento colectivo sobre un viaje en barco
Experimento con la flotación

PÚBLICA

Nubes de algodón

Viajes con cuentos
personajes navideños

manualidad navideña

dulce compartir navideño

-RECETAS DIVERTIDAS

- LUCES DE NAVIDAD

-TALLERES

-BUEN TRATO (TRATAR BIEN ES GENIAL)

Entornos de aprendizaje

Ambiente Físico:

DICIEMBRE**: LOS COLORES DE LA NAVIDAD**

Espacios Diversificados: Aulas con áreas específicas para diferentes actividades (juegos, lectura, arte, etc.).

Mobiliario adecuado: Muebles y materiales a la altura de los niños, que les permitan moverse y experimentar con comodidad.

Recursos Visuales: Carteles, murales y materiales didácticos que estimulan la curiosidad y el aprendizaje.

Ambiente Social:

Interacción entre Pares: Fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los niños.

Relación con los Educadores: Crear un ambiente de confianza donde los niños se sientan seguros para expresar sus ideas y emociones.

Ambiente emocional:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Clima Afectivo: Generar un entorno cálido y acogedor que promueva la autoestima y el bienestar emocional.

Respeto por la Diversidad: Aceptar y valorar las diferencias individuales de cada niño, fomentando la inclusión.

Estrategias pedagógicas

Aprendizaje Basado en el Juego:

Facilitar experiencias de aprendizaje a través del juego, que es la forma natural de aprendizaje de los niños.

Aprendizaje Experiencial: Proporcionar oportunidades para que los niños aprendan a través de la exploración y la experimentación directa con su entorno.

Proyectos Integradores: Realizar proyectos temáticos que integran diferentes áreas del conocimiento y permitir a los niños investigar y crear en grupo.

Rincones de aprendizaje: Establecer rincones o estaciones de trabajo donde los niños puedan elegir actividades que les interesen, promoviendo la autonomía y la toma de decisiones.

Educación emocional: Incluir actividades que ayuden a los niños a identificar y expresar sus emociones, fomentando su inteligencia emocional.

Narración de cuentos: Utilizar cuentos y relatos como herramientas para desarrollar la imaginación, la creatividad y el lenguaje.

Actividades artísticas: Incorporar el arte como medio de expresión y comunicación, utilizando diversas técnicas y materiales.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Tecnología Educativa: Utilizar herramientas tecnológicas de manera adecuada para complementar el aprendizaje, siempre bajo la supervisión de educadores.

Conclusión

Los ambientes y estrategias pedagógicas de la educación inicial deben ser flexibles y adaptables, considerando siempre las necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje de cada niño. La creación de un entorno positivo y estimulante es esencial para fomentar el desarrollo integral de los pequeños, sentando así las bases para su futuro académico y personal.

6. DOCUMENTACIÓN DE LA PRÁCTICA Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

El seguimiento al desarrollo reconoce a las niñas y a los niños como seres únicos e irrepetibles, con diversidad de intereses, habilidades, ritmos de desarrollo y aprendizaje, contextos, culturas, intereses, necesidades y vínculos afectivos. Identificar estas particularidades, requiere un proceso riguroso de observación, escucha atenta y registro, que permita identificar de forma consciente la singularidad de cada niña y niño con el propósito principal de potenciar su desarrollo integral, tomando decisiones relacionadas con acciones que enriquezcan las experiencias pedagógicas y compartiendo esta información con actores corresponsables para favorecer y promover su desarrollo y aprendizaje.

Preguntas Orientadoras para su construcción:



Captar: proceso de periencias, acciones e interacciones de niña ión significativa en torno

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

a: cómo **participan**, cómo se **expresan**, como construyen su conocimiento y **como se plantean preguntas** claves; ¿Qué hace? ¿Qué dice? ¿Qué se les facilita o dificulta? ¿Qué les preocupa? ¿Qué propuestas hace? ¿sobre qué hablan con otras niñas, niños y con los adultos?

Registrar: La madre o padre comunitario registra lo observado y escuchado de manera atenta; se debe realizar un registro por cada niña o niño que se dé cuenta de lo que viven, sienten, preguntan, interpretan, comunican y construyen en su cotidianidad.

instrumentos: diario de campo, anecdotario, transcripciones de las voces de niñas y niños, álbumes o museos de fotografías comentadas, bitácoras, grabaciones de voz, cuadernos viajeros, producciones de las niñas y los niños.

El instrumento debe contener:

-El nombre de la niña o niño
-Número de documento
-La fecha del suceso o cambio identificado.
-Edad del niño @ en años y días
-Nombre del HCB
-Nombre de quien realiza el seguimiento



FUNDACION GRUPO LIBERTAD

NIT. 900027451-0

BITACORA DE SEGUIMIENTO MENSUAL AL DESARROLLO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN HCB

Nombre del niño o niña:	Numero de documento de identidad:
Fecha del seguimiento:	Edad del niño o niña en años y dias:
Nombre del HCB:	Nombre de quien realiza el seguimiento:

Describa brevemente lo observado en el mes en el niño o niña con referencia a:

Relación con los compañeros	Como expresa sus emociones	Relación con su entorno

Durante el mes que fue lo màs significativo que realizo el niño o niña:

MADRE COMUNITARIA

Las anotaciones, informaciones y recorridos de las situaciones que cotidianamente se vivieron, haciendo énfasis en el desarrollo de la niña o el niño.

Los registros de las observaciones se convierten en insumo para el diligenciamiento de la Escala de Valoración Cualitativa del Desarrollo Infantil - Revisada - EVCDI-R

Analizar: La madre o padre comunitario y equipo interdisciplinario (cuando aplique) debe retomar la información que se consignó en el instrumento seleccionado para el registro

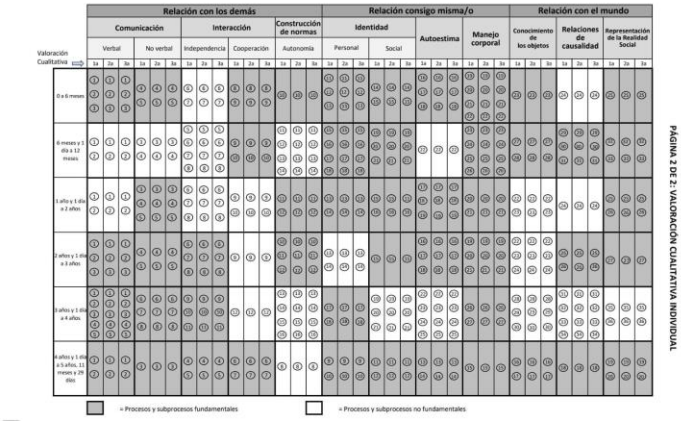
PÚBLICA

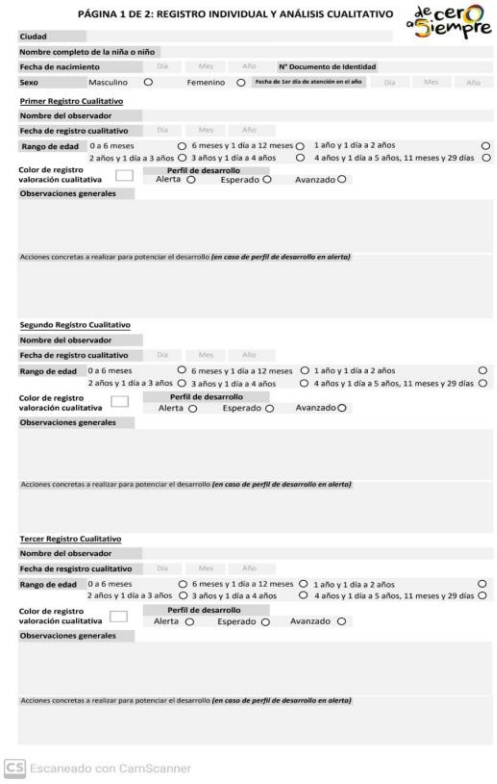
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

mensual del seguimiento y la valoración trimestral de la - EVCDI-R Además, debe realizar un diálogo de saberes que tenga en cuenta las observaciones y valoraciones con el propósito de analizar esta información y tomar decisiones frente a:

Planeación de las experiencias pedagógicas.
Plan de formación y acompañamiento a las familias.
Gestión intersectorial.
Procesos de cualificación del talento humano
Diligenciamiento del Formato Ficha de Caracterización Pedagógica para la Atención a Niñas y Niños.

Comunicar: Diálogos con familias o cuidadores: Luego de realizar el análisis del seguimiento al desarrollo, la madre y padre comunitario y el equipo interdisciplinario (cuando aplique) debe comunicar a las familias, en lenguaje sencillo y claro, los aspectos relevantes del proceso de desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños, con el ánimo de articular acciones que potencien su desarrollo en los diferentes entornos en los que transcurren sus vidas




PÁGINA 1 DE 2: REGISTRO INDIVIDUAL Y ANÁLISIS CUALITATIVO

Ciudad
Nombre completo de la niña o niño
Fecha de nacimiento — Día Mes Año — N° Documento de Identidad
Sexo: Masculino ○ Femenino ○ — Fecha de 1er día de atención en el año — Día Mes Año
Primer Registro Cualitativo
Nombre del observador
Fecha de registro cualitativo — Día Mes Año
Rango de edad: 0 a 6 meses ○ 6 meses y 1 día a 12 meses ○ 1 año y 1 día a 2 años ○ 2 años y 1 día a 3 años ○ 3 años y 1 día a 4 años ○ 4 años y 1 día a 5 años, 11 meses y 29 días ○
Color de registro valoración cualitativa — Perfil de desarrollo: Alerta ○ Esperado ○ Avanzado ○
Observaciones generales
Acciones concretas a realizar para potenciar el desarrollo *(en caso de perfil de desarrollo en alerta)*

Segundo Registro Cualitativo
Nombre del observador
Fecha de registro cualitativo — Día Mes Año
Rango de edad: 0 a 6 meses ○ 6 meses y 1 día a 12 meses ○ 1 año y 1 día a 2 años ○ 2 años y 1 día a 3 años ○ 3 años y 1 día a 4 años ○ 4 años y 1 día a 5 años, 11 meses y 29 días ○
Color de registro valoración cualitativa — Perfil de desarrollo: Alerta ○ Esperado ○ Avanzado ○
Observaciones generales
Acciones concretas a realizar para potenciar el desarrollo *(en caso de perfil de desarrollo en alerta)*

Tercer Registro Cualitativo
Nombre del observador
Fecha de resgistro cualitativo — Día Mes Año
Rango de edad: 0 a 6 meses ○ 6 meses y 1 día a 12 meses ○ 1 año y 1 día a 2 años ○ 2 años y 1 día a 3 años ○ 3 años y 1 día a 4 años ○ 4 años y 1 día a 5 años, 11 meses y 29 días ○
Color de registro valoración cualitativa — Perfil de desarrollo: Alerta ○ Esperado ○ Avanzado ○
Observaciones generales
Acciones concretas a realizar para potenciar el desarrollo *(en caso de perfil de desarrollo en alerta)*

CS Escaneado con CamScanner

¿Con qué frecuencia se diligencian estos instrumentos?

Se debe realizar de forma presencial con las familias como mínimo (3) tres veces al año, y queda como evidencia acta y listado de asistencia.

¿Quiénes participan en la observación y el registro de este proceso?

Madres o padres comunitarios

¿Cada cuánto y de qué manera se dialoga con las familias y cuidadores sobre este proceso?

La comunicación con las familias debe ser bidireccional, respetuosa y empática, fomentando la participación activa y colaborativa en el cuidado y educación de los niños en la primera infancia. Adaptar la frecuencia y los métodos de comunicación según las necesidades y preferencias de cada familia será clave para fortalecer la relación y trabajar juntos en beneficio de los niños

7. TRANSICIONES ARMÓNICAS

Las transiciones son los momentos de cambio que viven las niñas y los niños en relación con las situaciones, actividades, condiciones o roles. Los adultos significativos que median su proceso de desarrollo, aprendizaje, cuidado y crianza deben acompañar de manera sensible estos momentos de cambio ya que impactan de manera directa los procesos y posibilidades de construcción de identidad, autonomía y participación, es decir impacta su proceso de desarrollo y aprendizaje.

Para acompañar y orientar las transiciones armónicas de las niñas y los niños, es fundamental crear un ambiente seguro, estructurado y afectuoso que les brinde la confianza necesaria para enfrentar los cambios con tranquilidad

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012





TODOS LISTOS, PARA LAS TRANSICIONES ARMÓNICAS

FECHA	ACTIVIDAD	INTENCIONALIDAD	RESPONSABLES
MARZO	Construcción de la estrategia de las transiciones armónicas.	Construir la estrategia de las transiciones armónicas para los niños y las niñas del nivel inicial.	Madres comunitarias
ABRIL	Socialización de la estrategia transiciones armónicas	Presentar la estrategia transiciones armónicas a los padres de familia, a los niños y a las niñas	Madre comunitaria
MAYO	Caracterización de los niños y niñas que transitan	ıdentificar dentro del hogar comunitario los niños y las niñas que transitan a la educación formal	Madre comunitaria
JUNIO	Construcción de mi mural, transiciones armónicas	Indagar en los niños y las niñas, ¿cuál sería su escuela favorita?	Madre comunitaria niños, niñas y padres de familia

PUBLIC

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JULIO	Visitando mi nueva escuela.	Realizar la visita a la Institución Educativa con los niños y niñas a transitar con sus padres de familias.	Madre comunitaria padres de familia
AGOSTO	Entrega de los listados de los niños y niñas que realizan el proceso de transición a la I.E.	Fortalecer la estrategia tránsito armónico haciendo la entrega de los listados de los niños y las niñas a las diferentes instituciones educativas.	Madre comunitaria Equipo interdisciplinarios
SEPTIEMBRE	Caminos encantados, entre cuentos	Fomentar valores de convivencia y respeto a través de los cuentos, promoviendo un tránsito armónico en los diferentes espacios de la vida.	Madre comunitaria
OCTUBRE	Superhéroes de la Autonomía.	Planear actividades lúdicas donde los niños y las niña aprendan a resolver pequeños problemas	Madre comunitaria
NOVIEMBRE	Tejiendo nuestro sueño	Realizar la finalización de la estrategia todos listos para las transiciones armónicas a través del arte, juego, literatura y exploración del medio	Madre comunitaria

8. ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO PEDAGÓGICO

La herramienta que se usa para la valoración del proyecto pedagógico son los diferentes aspectos de las experiencias que se llevan a cabo con el talento humano de manera mensual, teniendo en cuenta los resultados de la ejecución de las experiencias pedagógicas propuestos en cada HCB Comunitario. Para ello se dispone de un formato el cual es elaborado por el equipo interdisciplinario donde de manera conjunta se describe los avances

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

y aspectos a mejorar durante la prestación del servicio, la actualización del proyecto pedagógico se realizará cada tres meses, teniendo en cuenta el ingreso de los niños y niñas al servicio del HCB, las necesidades, intereses y particularidades de los mismos.

ANEXO DE FORMATOS

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO		
PROYECTO DE AULA: SEMILLAS DE IDENTIDAD		
FECHA: MARZO-ABRIL-MAYO JUNIO		
Fortalezas	**Debilidades**	**Acciones a mejorar**
Mediante las diferentes actividades desarrolladas los niños y niñas fortalecieron sus hábitos de higiene, se fomentó la creatividad la lectura y el arte el cual les gusta mucho.	**La debilidad que se encuentra es en los mas pequeños ya que una está haciendo las actividades y los más chicos les da ganas de ir al baño no hacen caso y algunas veces no muestran interés**	**En formación de familias recalcar el valor de la obediencia para los más grandes y reforzar mediante rondas y juego de roles y asi reforzar trabajo en grupo.**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO		
PROYECTO DE AULA: EL MUNDO DE LOS ANIMALES		
FECHA: JULIO-AGOSTO-		
Fortalezas	**Debilidades**	**Acciones a mejorar**
Como son niños que viven en el campo conocen mucho los diferentes animales y plantas que hay en el medio ayudan a cuidar el medio ambiente y se refuerza mucho el buen trato.	**No cuento con libros adecuados que sean apropiados para la edad para que los niños observen animales que viven en otros ecosistemas**	**Incorporar libros ilustrados, trabajar más el respeto y cuidado de los animales en casa. Asegurar que las actividades no sean demasiado largas.**

PÚBLICA

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO PEDAGÓGICO		
PROYECTO DE AULA: CUANDO SEA GRANDE QUIERO SER.		
FECHA: SEPTIEMBRE-OCTUBRE-NOVIEMBRE		
Fortalezas	**Debilidades**	Acciones a mejorar
A través de este proyecto los niños y niñas expresen lo que les gusta y conocer otras profesiones. Fortalece el juego de roles fundamental en la primera infancia permite que los niños desarrollen su lenguaje mediante el dialogo y preguntas interactuado con los adultos	La falta de materiales concretos ejm: disfraces, herramientas simbólicas, libros esto puede limitar el juego de roles.	Incluir profesiones variadas sin sesgos de género. Invitar familiares y amigos que tengan diferentes profesiones ofrecer roles variados según el interés y capacidades.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012